

Asegurar la “defensa y custodia” de las campañas: Vaquerías y diplomacia interétnica en las sierras pampeanas durante la primera mitad del siglo XVIII.

Securing the “defense and custody” of the campaigns: vaquerías and interethnic diplomacy on the Sierras Pampeanas during the first half of the XVIIIth century.

Andrea Campetella

Rutgers University, New Jersey, USA

Resumen

El trabajo analiza un hecho que puede ser considerado el primer contacto diplomático oficial entre las autoridades de Buenos Aires y los indígenas de la pampa: el nombramiento, en febrero de 1717, de dos caciques que habitaban las serranías como Guardas Mayores para la “defensa y custodia” de las campañas. Para entender el motivo de este hecho sin precedentes se analizan los crecientes conflictos entre hispanocriollos por el acceso al ganado cimarrón y los intensos contactos en las serranías durante las décadas de transición del siglo XVII al XVIII donde convergían indígenas de diferentes regiones -incluyendo el área cordillerana- e hispanocriollos de diferentes jurisdicciones, todos ellos atraídos por la abundancia de ganado cimarrón. Finalmente, el trabajo ofrece una interpretación del nombramiento de los caciques en 1717 en función tanto de los intereses porteños como de los intereses indígenas.

Palabras claves

ganado - relaciones interétnicas – frontera



This article analyzes what can be considered the first official diplomatic contact between the authorities of Buenos Aires and the indigenous people of La Pampa: the assignment, on February 1717, of two caciques that inhabited the mountainous region like “Guardias Mayores” to “defend and custody” the campaign. To understand the motive of this unprecedented action we will analyze the increasing conflicts between hispanocriollos to access wild cattle and the intense contacts between indigenous people of different places –including the mountain area- and hispanocriollos of different jurisdictions on the mountainous region during the transitional decades between XVIIth and XVIIIth, all of them attracted by the abundance of wild cattle. Finally, this work offers an interpretation of the caciques’ assignment in 1717 as useful to the porteños’ and indigenous’ interests.

Keywords

cattle, interethnic relationships, border

1- Introducción

En febrero de 1717 el Cabildo de Buenos Aires tomó una decisión sin precedentes: la de nombrar a dos caciques “*gentiles pampas*” que habitaban “*hacia las serranía muy distantes de esta ciudad*” como Guardas Mayores para la “*defensa y custodia*” de las campañas. El capitán Juan Cabral se encargó de las negociaciones, yendo al territorio de los caciques para “*regalarlos*”, y obtener su colaboración en controlar que vecinos de las jurisdicciones vecinas -Córdoba, San Luis y Mendoza- no “*entraran*” a las campañas a extraer ganado cimarrón a través de vaquerías.(1)

El nombramiento de estos caciques es el primer registro que ofrecen las fuentes escritas de contactos diplomáticos formales entre las autoridades de Buenos Aires y los indígenas, contactos que irían en progresivo aumento en las décadas siguientes.(2) Los pocos trabajos que han prestado atención a este nombramiento lo explican desde la perspectiva porteña de tratar de proteger recursos ganaderos cada vez más escasos.(3) Sin embargo, esta explicación deja varias preguntas sin responder. En primer lugar, la disputa inter-jurisdiccional por el ganado cimarrón se remontaba al menos medio siglo atrás y, ya en la década de 1660, el Cabildo porteño había comenzado a enviar regularmente patrullas armadas a vigilar las campañas de las incursiones de vecinos de otras ciudades. ¿Porqué entonces en 1717 los porteños consideraron necesario sumar a los indígenas como aliados en

un cierto grado previo de conocimiento entre los interesados. ¿Quiénes eran estos caciques y qué antecedentes había de relaciones con ellos para que la moción de “regalarlos” y obtener su colaboración apareciera como una estrategia viable a los capitulares porteños? Finalmente, los acuerdos diplomáticos resultan del interés de las dos partes involucradas. Si las motivaciones del Cabildo son más o menos claras, ¿cuáles eran las de los caciques? En otras palabras, ¿qué significaba este nombramiento desde la perspectiva indígena, y qué beneficios les aportaba?

A fin de responder estas preguntas, la primera sección del trabajo explora los crecientes conflictos entre hispanocriollos por el acceso al ganado cimarrón. Estos conflictos enfrentaron principalmente al Cabildo porteño -que consideraba que sus vecinos tenían derecho exclusivo a los animales cimarrones-con los vecinos y autoridades de las ciudades circundantes y, eventualmente, con el propio Gobernador de Buenos Aires. La segunda sección presenta un panorama, lo más “*a ras del suelo*” que las fuentes documentales permiten, de las serranías donde los caciques habitaban durante las décadas de transición del siglo XVII and XVIII. Las sierras aparecen en este período como un lugar de intensos contactos interétnicos de variado tipo, pues en ellas convergían indígenas de diferentes regiones -incluyendo el área cordillerana- e hispanocriollos de diferentes jurisdicciones, todos ellos atraídos por la abundancia de ganado cimarrón. En este contexto, los contactos entre tropas de vaquería hispanocriollas y partidas de indígenas en las sierras muestran la existencia de una asentada práctica de “regalar” o “agasajar.” Finalmente, la tercera sección ofrece una interpretación del nombramiento de los caciques en 1717 en función tanto de los intereses porteños como de los intereses indígenas. Para esto es necesario además contextualizar el nombramiento en el proceso más general de integración de las pampas a los circuitos trasandinos, y del impacto específico de esta integración en las sierras.

2. El conflicto por los derechos al ganado cimarrón

Al poco tiempo de estar fundada Buenos Aires por segunda vez, sus vecinos comenzaron a aprovechar la buena calidad de los pastos pampeanos a través de la ganadería a campo abierto. Siguiendo las prácticas de la Iberia del siglo XVI para este tipo de ganadería, el Cabildo estableció tempranamente el registro de marca y la hierra compulsiva como los principales mecanismos para asegurar los derechos de propiedad de los “señores de ganado” sobre sus respectivos animales.(4) Estos mecanismos importados del Viejo Mundo, sin embargo, pronto se vieron totalmente rebasados debido a un fenómeno del Nuevo Mundo: la rápida proliferación de ganado vacuno en las apetecibles praderas pampeanas.

ganaderas netamente americanas, disociadas de la ganadería a campo abierto traída del Viejo Mundo.(5) El eje de estas nuevas prácticas ganaderas fueron las famosas vaquerías. Gracias a descripciones de viajeros tales como el jesuita Pedro Lozano, sabemos que las vaquerías eran matanzas de vacunos cimarrones en las cuales diestros peones hacían uso de medialunas o desjarretadoras para inmovilizar la mayor cantidad de animales en el menor tiempo posible, y hacer luego faenas de sebo, grasa, y cueros.(6) Como señaló tempranamente Emilio Coni, estas cacerías comenzaron formalmente en 1609, cuando el Cabildo otorgó las primeras licencias para vaquear, a los de allí en más llamados “*vecinos accioneros.*” La mayor parte de estas licencias especificaba que eran para “*matar toros,*” lo que implicaba faenas para hacer los cueros que lentamente comenzaban a exportarse al mercado atlántico -a partir de 1602, cuando la Corona autorizó el comercio de “*frutos de la tierra*” con el Brasil. Investigaciones recientes demuestran que en las décadas intermedias del siglo XVII la exportación de cueros creció exponencialmente debido al aumento de la actividad portuaria, la que incluía no sólo navíos que clandestinamente iban y venían a los puertos de Brasil sino también navíos de registro y de arribada llegados de Europa.(7)

No todo era matanzas de toros para hacer cueros, sin embargo. Una recorrida por las actas del Cabildo muestra que durante la segunda mitad del siglo XVII se sumaron, a las licencias de vaquería para hacer matanzas, frecuentes licencias de vaquería para hacer “*recogidas.*” Aunque estas recogidas eran supuestamente para poblar estancias, se desprende de las actas capitulares que en muchos casos en realidad se “*sacaba*” el ganado hacia las “*provincias de arriba.*” En la segunda mitad del siglo XVII, entonces, el ganado cimarrón explotado a través de las vaquerías no sólo satisfacía la demanda de cueros del mercado atlántico sino también la demanda de ganado en pie del mercado alto peruano. (8) Mientras que las vaquerías entendidas como matanzas para hacer cueros departían fundamentalmente de la ganadería a campo abierto, las vaquerías entendidas como recogidas todavía guardaban alguna semejanza, en tanto se requería un trabajo de poner en rodeo a los animales cimarrones a fin de trasladarlos a las estancias o transportarlos hacia el Alto Perú. Lamentablemente, a diferencia de las detalladas descripciones de las matanzas, sólo existen algunas referencias aisladas a las técnicas empleadas para las recogidas, tales como el uso de caballos, de “*corrales,*” y el largo tiempo -varios meses- necesario para poner en rodeo animales cerriles en grandes cantidades.(9)

El ganado cimarrón, al no estar puesto en rodeo ni tener marca, presentó singulares desafíos a la hora de decidir quiénes exactamente tenían derecho de propiedad sobre él, y en consecuencia podían beneficiarse de su explotación a través de las vaquerías. Según el Cabildo de Buenos Aires, los vecinos de esta

propiedad exclusivos sobre el ganado cimarron que pastaba en las pampas, bajo la lógica que estos animales se habrían “alzado” o vuelto a la vida silvestre de los rebaños originalmente traídos por los primeros pobladores. Como sintetizaba un informe del Cabildo,

“...las vacas... de las que se repartieron, y trajeron los conquistadores y reedificadores de esta ciudad, cada uno en la porción proporcionada a sus méritos y posibles, habiéndolas alimentado en las estancias de sus primeros repartimientos, y cuidado de su procreación de padres a hijos, es indisputable el derecho de sus descendientes que son los verdaderos accioneros a los ganados que se les alzaron e hicieron cimarrones”.(11)

En la segunda mitad del siglo XVII el Cabildo reforzó este argumento, agregando que el ganado se habría alzado por razones de fuerza mayor: una gran epidemia declarada en Buenos Aires en 1652, la que habría provocado una “alzada” general de los ganados hasta ese momento conservados en rodeo en las estancias porteñas. De acuerdo a un informe capitular, debido a la gran mortandad

“quedaron por esta causa desamparadas de todo género de gente las estancias de esta jurisdicción y se alzaron de ellas los ganados.... quedando sin sujeción ninguna por más de cuatro años sobre haberse esparcido la mayor parte en la costa de este Río de la Plata en más de cien leguas que hay desde el río del Carcarañal que está setenta leguas al norte de esta ciudad hasta el río del Saladillo que también está mas de treinta leguas al sur de ella”.(12)

El énfasis por parte del Cabildo en que los ganados cimarrones que pastaban en las pampas eran en realidad animales alzados -y por lo tanto tenían legítimos dueños- no era fortuito sino que respondía a dos problemáticas íntimamente relacionadas. Por un lado, la desviación que las vaquerías representaban de las prácticas ganaderas traídas del Viejo Mundo y del derecho y costumbres que refrendaban dichas prácticas. El libro cuarto, título cuarto, del Sumario de la Recopilación General de Leyes de Indias (1678) establecía que los dueños de ganado debían mantenerlo “debajo de la mano y custodia,” haciendo rodeos y “echando yerro,” a fin de que “se conozca la conservación del dominio de dichos ganados.” En caso contrario, es decir, si por falta de cuidados de los dueños de ganado los animales volvían a “su fiera naturaleza,” el derecho de gentes establecía que adquiriría dominio de ellos “el primero que los ocupare”.(13) La explotación de cimarrones a través de vaquerías no cumplía con los requisitos necesarios para demostrar legítimo “dominio” sobre los ganados -es decir, marcarlos y tenerlos sujetos a rodeo- por lo que dejaba peligrosamente abierta la posibilidad de que cualquiera -el primero que “ocupare” los ganados- pudiera realizar vaquerías con todo derecho. Es precisamente esta posibilidad la que el Cabildo intentaba cerrar con el -sin duda discutible- argumento de que los cimarrones eran en realidad animales de las estancias porteñas que se habrían alzado no por descuido de sus legítimos

La preocupación del Cabildo de elaborar un argumento alternativo al de las leyes y costumbres indianas para justificar el derecho exclusivo de los accioneros porteños al ganado cimarrón estaba lejos de ser puramente legalista. Respondía también a una segunda problemática, bien concreta: el hecho que tropas de vaquería provenientes de las gobernaciones circundantes -Córdoba del Tucumán y Cuyo- habían disputado de hecho las pretensiones porteñas desde inicios del siglo XVII. Así, ya en 1616 las actas del Cabildo registran las primeras denuncias sobre vecinos de Córdoba que iban a la jurisdicción de la ciudad a matar *“vacas y yeguas cimarronas del común”*. Estas denuncias se volvieron más frecuentes y virulentas durante la segunda mitad del siglo,(14) al compás de la creciente demanda de vacunos y sus subproductos en los mercados alto-peruano y atlántico.

En la segunda mitad del siglo XVII, entonces, el Cabildo empezó a tomar medidas para hacer efectivos los supuestamente exclusivos derechos de vaquear de los accioneros porteños. Estas medidas incluyeron desde exhortos enviados a los Cabildos de las ciudades circundantes para que refrendasen a sus vecinos de *“entrar”* a las pampas a realizar vaquerías, hasta el despacho de patrullas armadas para aprehender a los troperos sin licencia, y a decomisarles las carretas, caballadas, bueyes, demás y aperos.(15)

La agresiva actitud del Cabildo porteño para hacer efectivos derechos de propiedad que consideraba exclusivos de sus vecinos pronto generó agudos conflictos con las ciudades circunvecinas, especialmente Córdoba. Como Córdoba pertenecía a la gobernación del Tucumán, las acciones del Cabildo colocaron en situaciones comprometidas a sucesivos Gobernadores del Río de la Plata, quienes en última instancia tenían que mediar los conflictos. En este contexto, varios Gobernadores abiertamente cuestionaron la posición capitular. En un auto de 1674, por ejemplo, el Gobernador José Martínez de Salazar señalaba que el ganado cimarrón debía ser considerado mostrenco, es decir, sin dueño legítimo:

“por cuanto de algunos años a esta parte por la falta de servicio se han abuyentado los ganados vacunos que poblaban las estancias de la jurisdicción de esta ciudad de diferentes vecinos de ella por cuya ocasión han introducido el llamarse accioneros y pretender derecho a todos los ganados que contienen estas campañas por más de sesenta leguas multiplicándose y procreándose en tierras realengas, por cuya razón se debieran tener por bienes mostrencos pertenecientes a su majestad.”

Salazar concluía instando a los vecinos a que volvieran a las prácticas ganaderas establecidas y refrendadas por las leyes indianas, es decir, que tuvieran *“sus estancias pobladas de dicho ganado en rodeo manso y herrado con el hierro de cada uno... y en esta y no en otra forma valerse de él”*.(16)

El Cabildo, sin embargo, hizo oídos sordos a las instancias de Salazar, y

una crisis con la ciudad de Córdoba y frente a amenazas del Procurador de esa ciudad de enviar vecinos armados en represalia, el Gobernador Alonso Juan de Valdés e Inclán tomó medidas más radicales. En primer lugar, Valdés e Inclán comenzó a guardar celosamente la facultad de convocar y despachar patrullas tanto de soldados de la guarnición como de milicianos, facultad que le correspondía en tanto jefe militar. Así, cuando en mayo de 1704 los capitulares despacharon por su cuenta una partida de hombres para que aprehendiera tropas haciendo vaquería sin licencia, recibieron una pronta reprensión Valdés e Inclán quien les recordó el *“pertenecer privativamente a dicho Sr. Gobernador el despacho de dichas comisiones”*. En segundo lugar, Valdés e Inclán comenzó a denegar los pedidos del Cabildo de enviar tropas a la campaña. En 1706, en el contexto de uno de los repetidos sitios a Colonia del Sacramento, un auto del Gobernador informó a los capitulares que la guarnición se hallaba *“tan desnuda como es notorio por la falta de situados,”* y que además estaba *“para más nobles efectos del Real Servicio”*-Colonia del Sacramento era mucho más importante para los intereses geopolíticos de la Corona que el patrullaje de las pampas, sólo de interés para la sociedad local-por lo que sus soldados no continuarían yendo a *“registrar las campañas”*. Quedaban entonces las milicias. Pero éstas, el auto agregaba, mostraban signos de desgaste ante el esfuerzo constante que demandaba el patrullaje, pues era difícil *“conseguir cualquier salida”* por *“las instancias que se interponen por los vecinos excepto los oficiales para que les excusen de ir a ellas”*.(17)

Para principios del siglo XVIII, entonces, al Cabildo de Buenos Aires se le hacía cada vez más difícil hacer efectivos los supuestos derechos exclusivos al ganado cimarrón de sus vecinos accioneros. Al mismo tiempo, una sumaria de 1714 revelaba que habitantes de otras jurisdicciones -Córdoba, Mendoza, y San Luis- continuaban con sus vaquerías.

En este contexto, en 1717 el Cabildo pareció encontrar una estrategia alternativa. En febrero de ese año, ante una propuesta del Alcalde Mayor Joseph Ruiz de Arellano, los capitulares acordaron nombrar como “Guardas Mayores de la campaña” a dos caciques “gentiles pampas” que habitaban “hacia las serranías muy distante de esta ciudad”. Dichos caciques, llamados Mayupilquiyan y Yati, correrían la campaña y darían noticia sobre “cualquiera movimiento o noticia supiere[n]”, particularmente sobre la extracción y matanza de ganado vacuno que realizasen los vecinos de las ciudades circunvecinas. A cambio, el Cabildo sólo tenía proporcionar una módica suma para “regalar” o “feriar” a los caciques, regalos que el Capitán Juan Cabral personalmente se había ofrecido a llevar a las sierras, a fin de negociar y cementar el trato.(18) *Para poder analizar en más detalle esta novel estrategia del Cabildo, es necesario primero explorar un poco estas lejanas serranías donde los caciques habitaban, y a las que Cabral se mostraba tan dispuesto a ir.*

del siglo XVII y principios del XVIII

Las “*serranías muy distantes*” a la que se referían los capitulares porteños en 1717 son las que hoy se conocen como los sistemas de Tandilia y Ventania, en el sur de la actual provincia de Buenos Aires.

Identificar quiénes eran los indígenas que habitaban las sierras en esa época es una tarea mucho más difícil. Desde el campo de la antropología, los desacuerdos sobre la filiación etnológica de los indígenas pampeanos son muchos y tienen una larga historia.(19) En años recientes, en lugar de continuar el debate en sus términos originales, los estudiosos del tema han cuestionado sus mismos supuestos, señalando la ahistoricidad de las clasificaciones etnológicas heredadas, y la concepción esencialista de la identidad étnica que estas clasificaciones implicaban. Ante la falta de consenso, se han planteado diversas opciones que van desde hacer abstracción de los rótulos heredados -tales como “*auca*,” “*tebuelche*,” o “*pampa*”- y utilizar un “*vocabulario en espera*,” hasta utilizar estos rótulos pero cuidadosamente contextualizados en coyunturas espaciales y temporales.(20)

¿Cuáles son los rótulos que nos ofrecen las fuentes escritas para los indígenas de las sierras? Hacia la tercera década del siglo XVII las autoridades de Buenos Aires distinguían entre dos “*naciones*,” los Pampas y los Serranos.(21) Los Pampas conformaban la población de indígenas sometidos o “*domésticos*”: pertenecían a las magras encomiendas y reducciones de Buenos Aires, o simplemente vivían “*derramados*” en las planicies cercanas, sin “*casa ni asiento*” pero yendo regularmente a las estancias y a la ciudad para conchabarse, recibir la doctrina cristiana, o acceder a las autoridades coloniales.(22) Los Serranos, en cambio, eran los indígenas no sometidos: habitaban las lejanas sierras al sur, y cuando “*bajaban*” a las pampas cercanas a Buenos Aires no lo hacían como indios “*domésticos*” sino en contextos de potenciales o reales ataques a hispanocriollos, indígenas reducidos, y haciendas.(23)

Así, como en otras áreas de Hispanoamérica, en la pampa bonaerense la metáfora llano/sierra sirvió para crear diferencias étnicas o “*naciones*” entre grupos pacificados y grupos resistentes entre los cuales los hispanocriollos no percibían grandes diferencias culturales(24) -en efecto, tanto Pampas como Serranos eran descriptos como nómades, cazadores, grandes jinetes, e hipófagos-. El viajero francés Acarette du Biscay, quien visitó el Río de la Plata a mediados del siglo XVII, agudamente captó la raíz político-geográfica de la distinción que hacían los hispanocriollos entre las “*naciones*” Pampa y Serrana:

“Los salvajes que viven en estas regiones se dividen en dos clases: los que voluntariamente se someten a los españoles se llaman Pampistas [sic!] y el resto Serranos; ambos se visten con pieles, pero los últimos caen sobre los Pampistas como sobre sus mortales enemigos,

de hierro o huesos afilados o también con arcos y flechas. Llevan un cuero de toro, con la forma de un jubón sin mangas, para protegerse el cuerpo”.(25)

Las fuentes indican, sin embargo, que durante la segunda mitad del siglo XVII y especialmente a su fin, la diferencia entre Pampas domésticos y cercanos versus Serranos no sometidos y lejanos se fue diluyendo. Por un lado, algunas parcialidades Serranas pasaron a integrar las magras encomiendas porteñas, y así a formar parte de los Indios “domésticos”.(26) Por otro lado, los hispanocriollos registraron con preocupación que los Pampas alguna vez reducidos se “retiraban” tierra adentro, “comunicaban” con los Serranos no sometidos y volvían a su “vida bárbara”. En 1672, por ejemplo, el Capitán Juan Miguel de Arpide lamentaba la colaboración que los Pampas daban a los Serranos que recientemente habían hostilizado las campañas de Buenos Aires:

“...los muchos indios cristianos [que] faltan a su obligación huyendo como se ha experimentado de la doctrina... y aunque se les ha puesto en reducción para el efecto la han dejado y siguen el barbarismo de los demás con quienes cometen dichos delitos”.(27)

En resumen, la distinción introducida entre Pampas y Serranos fue perdiendo relevancia durante la segunda mitad del siglo XVII. Esto se ve tanto en fuentes escritas que usan indistintamente ambos rótulos o directamente los funden -identificando indios como “Pampas de nación Serrano”- como en la opinión de diversas autoridades coloniales, tales como el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta:

“Los términos de esta dilatada jurisdicción por la parte del sur, costas de la marina, y confines de la Gran Cordillera de Chile, y provincia del Tucumán han sido siempre habitados de numeroso gentío de indios Serranos y Pampas, bárbaros en el modo de vivir en los campos sin población, ni sitio fijo, y en la costumbre fiera de sustentarse solamente de la abundancia de carnes de ganado que multiplican estos distritos... han sido siempre dificultosos de reducir y rebeldes al conocimiento de nuestra Santa Fe... era grande la abilidad de su proceder y el modo libre con que viniendo a tiempos a la jurisdicción y valiéndose del pretexto de un limitado servicio, buscaban sólo en armas, yerba, tabaco, vino y otros géneros semejantes mas su comodidad que ningún reconocimiento ni útil de los españoles por cuyas estancias se dividían, resultando los excesos de hurtos de caballadas, yeguas, y semejantes cosas de su conveniencia”.(28)

Esta rápida revisión de las fuentes escritas puede interpretarse en función de unas de las explicaciones ofrecidas por la antropología sobre la filiación etnológica de los indígenas pampeanos: la tesis de Rodolfo Casamiquela sobre la “tehuélchización” de la pampa bonaerense -asumiendo que los “Serranos” eran tehuelches. Casamiquela señala que durante la primera mitad del siglo XVII tehuelches septentrionales, ya habiendo adaptado el caballo, habrían comenzado a frecuentar el norte de la actual provincia de Buenos Aires. Para fines del XVII, estos tehuelches habrían llegado a la altura del sur de Córdoba, y su “mezcla”

aparecen en las fuentes españolas de la primera y segunda fundación de Buenos Aires -habría dado origen a los “*pampas históricos*”.(29)

Incluso asumiendo que la tesis de Casamiquela fuese unánimemente aceptada en el campo antropológico, la identificación de procesos generales tales como la “*tehuelchización*” deja sin embargo mucho sin explicar a la hora de entender las estrategias y comportamientos de diversos grupos indígenas. Más allá de compartir supuestos rasgos tehuelches, las parcialidades que habitaban el amplio territorio pampeano no actuaban como una unidad, al menos con respecto a sus relaciones con los hispanocriollos. Los datos con que contamos, a pesar de ser pocos, muestran algunas de las diferentes estrategias: algunas parcialidades “*bajaron*” de las sierras voluntariamente a “*ampararse*” en los españoles debido a conflictos intraétnicos,(30) otras fueron reducidas por la fuerza y se rebelaron con violencia,(31) otras hostilizaron sin piedad las rutas comerciales hispanocriollas(32) y finalmente otras, como deploraba el Gobernador Mercado y Villacorta, intentaban sacar el mejor partido posible de la situación, buscando en sus relaciones con los hispanocriollos “*más su comodidad que ningún reconocimiento ni útil de los españoles.*” En este sentido, parece ser evidente que la unidad de análisis pertinente a la hora de explicar las relaciones de los indígenas con los hispanocriollos no es la etnia sino la parcialidad, pero también se hace palpable la escasez de fuentes para realizar estudios a este nivel, al menos durante este período.(33)

Además de remarcar la similitud entre Serranos y Pampas, durante las décadas finales del siglo XVII los hispanocriollos también comenzaron a denunciar la “*comunicación*” de ambos con los indios “*de la guerra de Chile*”. Estudios de las últimas décadas -aggiornando la tan discutida tesis de la “*araucanización*” de las pampas- han enfatizado la integración de las pampas a redes indígenas de intercambio que se expandían allende los Andes. Estas redes de intercambio se habrían consolidado hacia la segunda mitad del siglo XVIII, consolidación que incluso posibilitó la especialización pastoril de las sociedades indígenas de las sierras, quienes se dedicaron a criar ganados para su comercio en los mercados trasandinos.(34)

Ya a fines del siglo XVII las sierras comienzan a aparecer en los documentos hispanocriollos como una zona de encuentro e intercambio entre diferentes parcialidades indígenas. En 1680, por ejemplo, una expedición militar que se internó hacia el sur se encontró con un grupo de indios Pampas entre las sierras de Tandil y Cairú. Los indios interrogados afirmaron haber estado potreando en la zona por un mes, además de haber vendido caballos y tenido “*tratos y contratos de frenos, mantas, y otras cosas*” con “*otras parcialidades que asistían por aquellas campañas*”. (35) Para la primera década del siglo XVIII, los hispanocriollos ya daban por sentado que algunas de estas parcialidades que “*asistían*” a las sierras eran indios

Las tientes escritas aportan otro dato relevante para completar el panorama de las sierras a principios del siglo XVIII: no sólo indígenas varios frecuentaban las sierras en esta época sino también hispanocriollos varios. Desde 1680 los habitantes de Buenos Aires frecuentemente se internaban “*tierra adentro*” hacia la zona de las sierras por diversas causas -búsqueda de indígenas reducidos pero “*fugados*”, búsqueda de sal- pero principalmente en busca de ganado cimarrón para vaquear.(37) Para pesar de los porteños, celosos de sus supuestos derechos exclusivos al ganado cimarrón, la riqueza ganadera de las sierras también atraía a tropas de vaquería de otras jurisdicciones. Por ejemplo, el capitán Baltasar de Miranda, de la ciudad de San Luis, afirmaba que desde 1680 vaqueaba en las sierras de Tandil y Casuatí -de las que se decía baqueano- con tropas suyas y de vecinos de Mendoza, San Luis, y Córdoba. El capitán Antonio de Garay, de Córdoba, se encontraba en 1707 “*saliendo del Tandil*” con cinco mil cabezas de rodeo. Tres años más tarde, el capitán Lucio Lucero, de San Luis, decía haber entrado “*once veces*” a las pampas al sur entre 1700 y 1710.(38)

Es resumen, en las décadas de transición del siglo XVII al XVIII, las sierras aparecen como un área de intensos contactos interétnicos de variado tipo, pues en ellas convergían indígenas de diferentes “*naciones*” e hispanocriollos de diferentes jurisdicciones, todos ellos atraídos por la abundancia de ganado cimarrón. En este sentido, las sierras pueden verse en esta época como un epicentro en la extensa red de circulación trasandina que vinculaba las distintas regiones del territorio indígena, y a éste en su conjunto con el territorio controlado por los hispanocriollos. Podemos clasificar los variados contactos interétnicos que se daban en las sierras en tres tipos: hispanocriollos entre sí, indígenas entre sí, hispanocriollos con indígenas. Con respecto al primer tipo de contacto, sabemos sus resultados: agrias disputas entre las autoridades de diferentes jurisdicciones por el acceso de sus vecinos al ganado cimarrón. Del segundo tipo de contacto tenemos apenas indicios aislados -rótulos desperdigados en las fuentes escritas nombrando diferentes “*naciones*”- los que analizamos en más detalle en la siguiente sección de este trabajo. Con respecto al tercer tipo de contacto, varios expedientes -en los archivos de San Luis, Córdoba, y Buenos Aires- conteniendo declaraciones de troperos que acostumbraban a vaquear en las sierras nos permiten ver “de cerca” estos encuentros.

Al analizar estas declaraciones, lo primero que salta a la vista es que las pretensiones hispanocriollas de controlar las campañas donde pastaban los cimarrones se sobreimponían a la ocupación real de los indígenas no sometidos que habitaban la zona. Para las autoridades coloniales, desde la comodidad de las ciudades y a muchos kilómetros de las campañas, era sencillo sostener la ficción del dominio español sobre estas últimas y discutir el detalle de a qué jurisdicción

situación era distinta, sin embargo, para los troperos que se encontraban cara a cara con “trozos” de indígenas que las más de las veces los superaban en número. Ni el putativo dominio español ni las tan discutidas licencias de vaquería eran útiles en estos casos. Aún más, los indígenas contaban en las sierras con una clara ventaja bélica. Los favorecía el número (los “trozos” de indios en diferentes declaraciones varían de cuarenta individuos a ochenta y a más de cien, mientras que las tropas de vaquería generalmente se componían de una o dos docenas de personas), el conocimiento del terreno (los indios “habitaban” las sierras), y la lejanía de los centros coloniales que hacía poco probable una retribución militar rápida y masiva.

Ante la clara ventaja bélica de los indígenas, los troperos recurrieron a dos alternativas. En primer lugar, alejarse de los indios era definitivamente una opción a considerar cuando se vaqueaba en las sierras, mientras no interfiriera con el objetivo de recoger ganado o hacer faenas de corambre. Así, en 1710 el capitán Lucio Lucero, de San Luis, afirmaba que *“es costumbre entre los troperos huir y alejarse de dichas tolderías [de indios pampas] por el daño que éstos siempre hacen en las caballadas, y también por el recelo de alguna traición en ellos como gente sospechosa”*. Por su parte, el alférez Baltasar de Quiroga de la misma ciudad relataba que en una ocasión *“los indios pampa le habían quitado al capataz de su tropa ocho caballos con más espuelas y frenos”*, por lo que *“se mudaron del paraje donde estaban con su caballada invernando por el mayor inconveniente que les pudiera suceder con dichos indios”*.(39)

Las más de las veces, sin embargo, la única opción viable para los troperos cuando se topaban con indios era lograr su buena voluntad. La declaración de Juan Olguín, un experimentado tropero de San Luis que había vaqueado en las sierras por doce años, indica cómo esto se lograba: *“...en caso de haberse encontrado con dichas tolderías [de indios pampas] los dueños de las tropas les han hecho presentes de frenos, espuelas, bacinicas y caballos, y yerba y tabaco por contentarlos y asegurarse”*.(40)

Perspectivas antropológicas clásicas proponen que los presentes inician o aseguran relaciones sociales en situaciones de contacto entre miembros de diferentes comunidades en las que no existen instituciones especializadas que monopolicen la violencia y moderen los conflictos.(41) En las sierras, los presentes o agasajos que los troperos hacían a los indígenas iniciaban una relación, transformando extraños y potenciales enemigos en amigos, y transformando una potencial situación bélica en una situación de paz. Esto se ve claramente en numerosas declaraciones en las cuales las expresiones “agasajar” o “regalar” y “estar de paz y amigos” son equivalentes. Los troperos eran los que iniciaban la relación porque eran los que estaban en desventaja: a través de los presentes obtenían la buena voluntad de los indígenas -los “contentaban.” Obviamente, estos presentes no podían ser cualquier objeto sino géneros que los indios conside-

es importante remarcar que los troperos también obtenían beneficios tangibles: evitaban sufrir las consecuencias de la superioridad bélica de los indígenas -se “*aseguraban*”- y tenían vía libre para vaquear. Así, lo que a primera vista parece un flujo unidireccional de presentes es en realidad un intercambio recíproco: géneros hispanocriollos por vacas.

En una situación ideal de reciprocidad balanceada, lo que obtiene cada bando es equivalente a lo que entrega, y el acuerdo es por tanto satisfactorio para ambos. Pero el área interserrana estaba lejos de ser un mundo ideal. En más de una ocasión los agasajos que los indígenas esperaban recibir y los que los hispanocriollos estaban dispuestos a dar no coincidían. Mientras la superioridad bélica estaba del lado de los indígenas, eran ellos los que definían los términos de un intercambio satisfactorio, las más de las veces frente a la impotente disconformidad de los troperos. El baqueano Mauricio Villegas, por ejemplo, quien había trabajado en las pampas desde que “*tenía uso de razón,*” afirmaba lo siguiente:

“...de suerte que de no darles lo que piden sean caballos, vacas, onjarinas [?] o otra cualquier cosa cuando los topan dice les siguen [los indios pampa] en mucha distancia y vienen reconociendo con fraude saber alguna flaqueza... para conseguir sus malos intentos.”

A la pregunta hipotética de cuántos exactamente eran los presentes necesarios para obtener la paz de los indígenas, Juan Olgún hubiera respondido que todos los que tuvieran los troperos excepto las vidas y las vacas: “...*ha visto en muchas ocasiones que los dichos indios pampas les han quitado a los vaqueros algunos caballos, cuchillos, y frenos violentamente, quienes hallándose indefensos no se han atrevido a rechazarlos y han tenido por bien de escapar con las vidas y las vacas*”.(43)

Cuando la superioridad bélica de los indios no era tan clara, la situación cambiaba fundamentalmente. En 1708 un cacique de las sierras con aproximadamente ochenta de sus parciales había salido al encuentro de la tropa del Capitán Juan de Mayorga, de Mendoza, la cual no sólo era mucho más numerosa de lo usual -alrededor de cien hombres- sino que disponía de “*muchas bocas de fuego y otras armas*”.(44) Este es un detalle importante, porque no hay ningún indicio de que los indígenas de las sierras poseyeran armas de fuego -las armas que registran los documentos son lanzas, bolas, medialunas, y flechas- y las tropas de vaquería por lo general apenas contaban con alguna. Los indígenas se limitaron a aceptar los “*muchos presentes*” que Mayorga les ofreció, pasaron aproximadamente un mes y medio en compañía de su tropa y finalmente “*pidiendo licencia al dicho Juan de Mayorga se retiraron al monte muy lejos de su real*”.(45)

A pesar de lograr raramente el equilibrio justo de la reciprocidad balanceada, la práctica de los troperos de agasajar a los indios lograron tejer un precario equilibrio en las relaciones entre hispanocriollos e indígenas en las sierras. Es decir, los troperos iban prevenidos para el encuentro con los indígenas llevando

generos a través de los troperos, y los troperos esperaban a cambio poder vaquear en paz. Esto se ve por ejemplo en el caso de la vaquería del cordobés Antonio de Garay. Uno de los miembros de su tropa, Joseph Toro, explicaba en su declaración que cuando estaban saliendo del cerro del Tandil habían sido alcanzados por un cacique y cuatro indios, “y estuvieron de paz y debajo de ella convidaron al dicho Antonio de Garay a que fuese a su toldería”. Éste había aceptado la invitación, yendo al “real de los Indios” con sólo tres hombres de los doce que en ese momento lo acompañaban.(46) La pronta aceptación de Garay y el corto número de hombres que llevó sugieren que los encuentros “de paz” -y no sólo las hostilidades- eran moneda corriente entre troperos e indios en las sierras.

La existencia de estas expectativas parece incluso haber generado una etiqueta a seguir durante estos encuentros. En 1714 Marcos Felis, un vecino de Buenos Aires, se encontraba vaqueando en Tandil con su tropa. Felis y el baqueano Luis Piñero se habían adelantado para “buscar pastos y ganado para seguir la faena”, cuando “vieron como media legua más arriba en el mismo cerro un trozo de indios como doscientos cincuenta”. Inmediatamente se les acercó un grupo de indios “a reconocerlos, les dijeron mari mari que es la palabra con que saludan y les hicieron apearse tendiendo una manta en el suelo para que sobre ella se sentasen”. Por medio de un lenguaraz les dieron a entender “que eran amigos” y que irían a “pasear al Real de los españoles”. Durante la subsecuente visita, dos horas después, Felis los agasajó con tabaco, yerba, y mate “para que bebiesen”. Un cacique presentó a Felis dos ponchos, éste retribuyó con dos caballos, “y se estuvieron hablando como hora y media”.(47)

Desde la perspectiva del contacto entre hispanocriollos e indígenas en las sierras, entonces, la propuesta del Alcalde Ruiz de Arellano en 1717 de agasajar a los caciques “gentiles pampas” que habitaban “hacia las serranías” no era tan novel o súbita como puede parecer, sino que se montaba en al menos dos décadas de experiencias de ese tipo con las parcialidades que las tropas de vaquería encontraban en las sierras. Teniendo en mente los variados contactos interétnicos que tenían lugar en las sierras, volvamos entonces a estos caciques y su alianza con los porteños.

4. Mayupilquiyan y Yati: los inicios de la diplomacia interétnica

Si bien los nombres de los “caciques pampas gentiles” Mayupilquiyan y Yati aparecen en las actas del Cabildo de Buenos Aires por primera y última vez en 1717, existen indicios de que las relaciones de estos indígenas con los porteños se extendían hacia atrás en el tiempo. En algún momento anterior a 1708 un cacique Mayupil-

por haber “*muerto a los españoles*”. Para 1708 el cacique había logrado escaparse y cruzar a las pampas, con “*ayuda de un español*”. Entre los parientes de este cacique se rumoreaba que éste “*tenía amo en el dicho puerto*”, el cual le había propuesto que “*recogiese su gente y volviese a estar allí con él, en su estancia*”.(48) Cuando en 1717 los capitulares porteños acordaron nombrar a Mayupilquiyan y Yati como Guardas Mayores de la campaña, el Capitán Juan Cabral se ofreció a ir a la sierra a realizar las negociaciones necesarias. Cabral se mostraba dispuesto a quedarse en las tolдерías como rehén en caso de que los indios quisieran bajar a Buenos Aires a confirmar personalmente el trato. Esto sugiere una cierta familiaridad previa con los caciques, quizás obtenida durante los patrullajes de las campañas que Cabral había comandado por orden del Cabildo al menos desde 1702.(49)

Evidentemente, estos caciques eran parte de las parcialidades “*Pampa*” que mantenían relaciones con la sociedad porteña pero al mismo tiempo mantenían su autonomía -o, parafraseando al Gobernador Villacorta, que buscaban más su comodidad que el útil de los españoles. Estas relaciones parecen haberse extendido además hacia adelante en el tiempo, pues indígenas con los nombre Mayu y Yati siguen apareciendo como “*amigos*” en la frontera de Buenos Aires hasta fines del siglo XVIII- en las misiones jesuitas de las pampas durante las décadas de 1740 y 1750, como “*indios amigos*” en Luján durante las décadas de 1750 y 1760, y como baqueanos de las rutas trasandinas en la década de 1780.(50)

¿Qué más sabemos de estos caciques y sus parciales? El jesuita Tomás Falkner identificó en sus escritos a un cacique Mayu-Pilqui-Ya de nación Taluhet y un cacique Yahati de nación Diuhet -ambas naciones conocidas como “*Pampas*” por los españoles. Estos caciques habrían sido importantes en algún momento anterior pero no muy lejano a la estadía de Falkner en las misiones de las pampas durante la década de 1740. El jesuita indica, para ambas naciones combinadas, un territorio bastante más amplio que las sierras: los Taluhet “*corrían*” desde el sur de Córdoba hacia San Luis e incluso hasta las lagunas de Guanacache, siempre al este del sistema Desaguadero-Salado; mientras que los Diuhet lo hacían desde las sierras hasta los ríos Colorado y Neuquén.(51)

Noticias que daban las autoridades cordobesas a principios del siglo XVIII complementan los aportes de Falkner. En 1707 el alcalde mayor de Córdoba Joseph de Cabrera y Velasco describía a Mayupilquiyan y Yati como los caciques principales de los “*indios Bárbaros Pampas de los que...habitan en la sierra y parajes del Tandil, inmediatamente más hacia la parte del sur*”. Sin embargo, agregaba el alcalde, estos indios no eran “*estables en un paraje ni situación por ser naturalmente hijos de la novedad*”. Así, ambos caciques eran bien conocidos entre los indígenas de las encomiendas de la zona de los ríos Cuarto y Quinto, y podían “*convidar*” a los “*diamantinos*” o parcialidades del río Diamante -es decir, los podían convocar

las autoridades de Córdoba registraban que sus movimientos e influencias llegaban hasta el sur de Córdoba y hasta el río Diamante (afluente del Desaguadero-Salado), un radio de acción bastante similar al que les da Falkner.

Finalmente, un último dato de relevancia, hacia 1710 tanto las autoridades de Córdoba como las de San Luis culpaban explícitamente a ambos caciques y sus parciales de las muertes y robos que los troperos de sus respectivas jurisdicciones sufrían mientras vaqueaban en la sierras. En noviembre de 1707 Cabrera y Velasco inició una causa criminal en la que acusaba a Mayupilquiyan y Yati de la muerte del Capitán Antonio de Garay y su tropa, ejecutada en el Tandil en el mes de octubre. Dos años más tarde, en 1710, en un expediente de averiguación iniciado por el procurador del Cabildo de San Luis, el alcalde ordinario de esa ciudad Baltasar de Miranda afirmaba que

“todos los peones de las tropas que han destrozado los Pampas dicen que los agresores han sido los dos caciques que corren desde la sierra del Casuatí y la costa del mar hasta la sierra de Tandil, Maiupilquian y Yatti, con sus dos parcialidades que juntas se componen de ochenta a noventa indios”.(53)

A la luz de estos datos, volvamos a la decisión del Cabildo de Buenos Aires en 1717 de nombrar como Guarda Mayores de la campaña a estos caciques. En el contexto de la agria disputa por el ganado cimarrón con las ciudades circunvecinas, y de las dificultades para hacer efectivo el acceso exclusivo a este ganado a través del patrullaje de las campañas, los capitulares porteños recurrieron a dos caciques “*principales*” de las sierras, que comandaban un número respetable de parciales, y que eran bien conocidos por los troperos cordobeses y puntanos por los “*destrozos*” y muertes que causaban. Aún más, estos caciques tenían un radio de acción e influencia que iba más allá de las sierras para cubrir áreas ricas en ganado cimarrón -tales como la Punta o las cabezadas del Río Cuarto- en las que los porteños acostumbraban a vaquear y querían hacerlo con exclusión de vecinos de otras jurisdicciones. Al enlistar a Mayupilquiyan y Yati como aliados, entonces, el Cabildo no sólo otorgaba una cierta medida de seguridad para las tropas de vaquería de Buenos Aires que eventualmente se “*toparan*” con ellos o sus parciales tierra adentro. También se montaba en la reputación de estos caciques, la cual tenía el potencial de “*alejar*” a tropas de vaquería puntanas y cordobesas -deseosas de evistar “*destrozos*” y muertes- de las zonas ricas en ganado donde estos indios “*corrían*”.

Ahora bien, ¿cuáles podían ser las ventajas que Mayupilquiyan y Yati obtenían de la alianza con los porteños? Los “*agasajos*”, cuyo valor apenas llegó a la suma de 18 pesos y 4 reales, parecen haber sido más importantes simbólicamente -como prueba tangible de la alianza- que materialmente. Una posibilidad es que los caciques buscaran la protección de la ciudad de Buenos Aires, dado

San Luis y Córdoba. No tenemos indicios sobre posibles medidas tomadas por San Luis, pero en el caso de Córdoba la causa criminal contra Mayupilquiyan y Yati resultó en el envío de expediciones armadas en busca de ambos. Aunque ellos personalmente no fueron encontrados, una de estas expediciones tomó prisioneros a un tío de Mayupilquiyan con sus tres hijos, todos los cuales fueron alevosamente asesinados en la ciudad de Córdoba en 1711.(54)

Otra posibilidad es que Mayupilquiyan y Yati buscaran la alianza de los porteños debido a rivalidades con los indígenas provenientes de la zona cordillerana, que por esa época ya frecuentaban las sierras. Según el expediente de averiguación iniciado en 1710 por el procurador de San Luis, ambos caciques eran “*enemigos acérrimos*” de los “*Aucas*”. ¿Quiénes eran estos Aucas? Existían varias rutas trasandinas que conectaba las sierras con diversos territorios allende los Andes, cuyos habitantes podían ser rotulados indistintamente como “*Aucas*” desde la perspectiva hispanocriolla.(55) En este caso, diversos troperos puntanos señalaban que los Aucas no habitaban las sierras sino que habían pasado “*de la otra parte de la cordillera,*” que “*salían*” a las sierras a efecto de “*coger cuatro vacas para llevar a su tierra y sustentarse*”, y que tenían comunicación con los “*indios amigos fronterizos*” de la jurisdicción de Cuyo. Esto sugiere que los “*Aucas*” enemigos de Mayupilquiyan y Yati provenían de territorio pehuenche.

Estos Aucas, además, mantenían buenas relaciones con los troperos puntanos y con las autoridades de Cuyo -y en consecuencia, del Reino de Chile, al que Cuyo pertenecía en esta época. En efecto, los troperos interrogados por el procurador de San Luis acordaban en que los Aucas “*jamás han hecho daño en los españoles aunque los encuentren como sucede con todos los vaqueros y unos a otros se hacen sus presentes*”. Según la declaración de Mauricio Villegas, los encuentros entre troperos puntanos y Aucas se caracterizaban por la reciprocidad balanceada: dos cacique Auca “*de séquito*” le habían presentado “*un fuste y algunas lanzas*”, Villegas había correspondido con “*unas espuelas y treinta vacas*”, y ambos grupos habían seguido su camino en paz. Finalmente, el capitán Lucio Lucero informaba sobre un cacique Pateque, “*indio de séquito entre los Aucaes*”, que tenía acceso al “*Teniente del Gobierno Superior de este Reino*” [de Chile] y se comunicaba con las autoridades de San Luis por medio de indios amigos fronterizos. En 1710 este cacique había pedido permismo al Teniente Corregidor de San Luis para “*destruir*” a Mayupilquiya y Yati.

Es en este contexto de estar perseguidos por la justicia de Córdoba y amenazados por los “*Aucas*” que contaban con la simpatía de las autoridades de San Luis que, para Mayupilquiyan y Yati, la alianza con los porteños puede haber parecido atractiva.

Aún más, mientras los puntanos y cordobeses acusaban a los “*Pam-*

vaquería, el Cabildo porteno en cambio acusaba a los “*Aucas*.” En este sentido, se registra un cambio con respecto a las décadas de 1660 a 1680, cuando eran frecuentes las quejas de los vecinos de Buenos Aires de que los Pampas y Serranos -muchas veces sus propios encomendados -les robaban caballadas-.(56) Para la primera década del siglo XVIII, en cambio, los principales culpables de ataques a tropas de vaquería eran identificados como Aucas, y para 1714 el Cabildo había iniciado una sumaria contra ellos. ¿Quiénes eran estos Aucas? La descripción que de ellos hacían los porteños parece coincidir con la que daban las autoridades de San Luis: los Aucas no habitaban las sierras sino que iban “*de pasadas con unas vacas para llevar a su tierra*”, tenían caballos “*flacos y cansados*” lo que indicaba que venían en viaje de una distancia relativamente larga, saludaban en Mapudugun diciendo “*mari mari*”, y al menos en un caso -los indios que se toparon con Marcos Felis en 1714- venían de “*unos pueblos de adelante de Maypu*” (el río chileno Maipo?). Así, los porteños y los caciques “*gentiles Pampas*” tenían en estos Aucas enemigos en común.

Entre 1714 y 1716 las autoridades porteñas iniciaron preparativos para una expedición de castigo a los Aucas, enviando diversas partidas de reconocimiento a las pampas.(57) Aunque la expedición finalmente no se concretó, la promesa o posibilidad de una expedición armada hispanocriolla -que seguramente contaría con “*bocas de fuego*”- parecen haber sido importantes a la hora de atraer a Mayupilquiyán y Yati a la alianza con los porteños. Mientras que desde la perspectiva del Cabildo la alianza simplemente “*enlistaba*” a los caciques y sus parciales como fuerzas de patrullaje de las campañas, desde la perspectiva indígena parecía implicar una relación de mayor reciprocidad, en la que los caciques también podían solicitar el apoyo de las fuerzas porteñas. Así, en septiembre de 1717, apenas unos meses más tarde de cimentar esta alianza -Capitán Juan Cabral había reportado los gastos de “*agasajos y regalías*” en mayo- el Cabildo recibió una petición de Mayupilquiyán pidiendo pronto socorros ante la amenaza de un ataque Auca.

En este crítico punto la historia se nos pierde de vista pues se esfuma de las fuentes escritas. Dos días después del pedido de socorros de Mayupilquiyán, se declaró una devastadora epidemia de viruelas en Buenos Aires -cuyos efectos llegaron hasta Córdoba- que concentró toda la atención de los acuerdos capitulares por varios meses.(58) Cuando la epidemia comenzó a amainar, a partir de febrero de 1718, las actas del Cabildo ya no ofrecen ningún rastro de los caciques “*gentiles pampas*” ni de su rol como Guardas Mayores de la campaña.

Un indicio en los escritos de Falkner podría indicar, sin embargo, que los socorros pedidos por Mayupilquiyán tenían fundamento. El jesuita señala que en algún momento anterior a la década de 1740 los “*Serranos*” atacaron al

lo cual sufrieron una devastadora epidemia de viruelas pues entre los despojos que llevaron había ropas recientemente compradas en Buenos Aires (¿parte de los “*efectos y regalía*” entregados por Cabral?) que estaban contaminadas con la enfermedad. Según Falkner estos “*Serranos*” habitaban el área de los ríos Limay y Negro, y podían llegar a Valdivia en sólo seis días.(59) Si éstos eran los “*Aucas*” contra los que Mayupilquiyán había pedido socorro al Cabildo, eran entonces “*Aucas*” diferentes de los identificados por las autoridades puntanas y porteñas. Esto a su vez indicaría que la situación de los caciques “*gentiles pampas*” era aún más complicada de lo que las autoridades hispanocriollas percibían, pues estarían siendo amenazados tanto por “*Aucas*” provenientes del norte, desde territorio pehuenche, como por “*Aucas*” provenientes del sur, desde territorio huilliche.

5. A modo de conclusión

No sólo la epidemia de viruela de 1717 interrumpió el flujo de información sobre las sierras. En este mismo período las vaquerías porteñas -al menos las registradas en las fuentes- comenzaron a reorientarse hacia los pingües campos de la Banda Oriental, con lo cual las pampas al sur prácticamente desaparecieron del radar hispanocriollo. Habrá que esperar dos décadas para que las pampas al sur vuelvan a aparecer con alguna regularidad en las fuentes escritas. Para ese entonces, la militarización de la frontera -empezando con el fuerte de Arrecifes en 1736- y la fundación de las misiones jesuitas en la década de 1740 imprimirían una nueva dinámica a las relaciones entre indígenas e hispanocriollos.

Pero mientras tanto, la coyuntura de 1717 permite vislumbrar algunos de los efectos tempranos de la integración de las pampas a los circuitos transandinos. Varios estudios han enfatizado que las crecientes incursiones de los “*araucanos*” hacia el este fueron acompañadas por un aumento de la conflictividad hispano-indígena.(60) La coyuntura de 1717 muestra que la presencia “*Auca*” en las sierras generó en realidad efectos mucho más diversos y mediatizados, que cruzaron transversalmente a las sociedades indígena e hispanocriolla en lugar de dividir las claramente en dos “*bandos*”. Así, la llegada de los “*Aucas*” a las sierras se montó sobre relaciones pre-existentes con “*indios amigos fronterizos*” de la región cuyana, se caracterizó por relaciones de reciprocidad en situaciones de contacto con tropas de vaquería puntanas, amenazó la existencia de grupos indígenas que habitaban las sierras, disparó relaciones diplomáticas de estos grupos con las autoridades porteñas y, finalmente, se caracterizó por relaciones de hostilidad con las tropas de vaquería porteñas. En parte, esta diversidad de situaciones se explica porque bajo el rótulo “*Auca*” se escondían en realidad diversos grupos

sobre todo, se explica porque los "Aucas" no se volcaron en un vacío sino en un espacio social complejo, que contenía tanto tensiones al interior de la sociedad hispanocriolla como una larga historia de relaciones entre ésta y las parcialidades indígenas que habitaban el área.

Abreviaturas

AECBA	Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires
AAC FC	Archivo del Arzobispado de Córdoba, Fondo Monseñor Pablo Cabrera
AGN	Archivo General de la Nación
AGI	Archivo General de Indias
AGPC	Archivo General de la Provincia de Córdoba
APSL	Archivo Histórico de la Provincia de San Luis
ME AGI	Museo Etnográfico, Fondo Documentos del Archivo General de Indias.

Notas

(1) AECBA, Serie II, vol. 3, sesión del 17 de febrero de 1717.

(2) Ver por ejemplo Néspolo, Eugenia. "La sociedad indígena de la frontera bonaerense: resistencia y complementariedad (los pagos de Luján, 1736-1784)", en: *Atek na*, vol. 1, 2003. Ya para el siglo XIX, Ratto, Silvia. *La frontera bonaerense (1810-1828): Espacio de conflicto, negociación y convivencia*. La Plata, AHPBA, 2003, cap. 3.

(3) Gascón, Margarita. "La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del Imperio Español", en: *Anuario IEHS*, vol. 13, Tandil, 1998, p. 207.

(4) Los primeros libros del Cabildo contienen registros de marcas o "fierros de berrar", tales como los registrados en 1590 por Francisco Salas Videla, Juan de Torres Navarrete, y Francisco de Areco. El Cabildo también estableció multas para aquellos que vendieran o mataran ganado sin su marca, así como para los "señores de ganado" que no marcaran sus animales durante períodos oficialmente establecidos. Un estudio sobre las prácticas de la ganadería a campo abierto en Iberia en Jordan, Terry. *North-American cattle-ranching frontiers. Origins, diffusion, differentiation*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1993, pp. 18-42.

(5) Como ha demostrado Rodolfo González Lebrero, en el siglo XVII

tue paralela a la ganadería a campo abierto practicada en las estancias de los alrededores de Buenos Aires. Estos animales, más cuidados y engordados, satisfacían sobre todo la demanda de carne de la población estable y “flotante” -tales como tropas, tripulación de navíos, y esclavos en tránsito- de Buenos Aires. González Lebrero, Rodolfo. *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2002, pp. 127-128, 151-165.

(6) Lozano, Pedro. *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Bs. As., Imprenta Popular, 1873, vol. 3, pp. 274-275. Prácticas similares se dieron en otras áreas de América donde el ganado también se multiplicó rápidamente y se hizo cerril. En las Antillas españolas, por ejemplo, ya en los inicios del siglo XVI se usaba la desjarretadora para cazar vacunos “alzados” o “bravos” y aprovechar sus cueros. Jordan, Ferry. *Op. Cit.*, pp. 76-78.

(7) Una estimación de la actividad portuaria y del comercio atlántico de cueros durante la segunda mitad del siglo XVII en Moutoukias, Zacarías. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el espacio peruano y el Atlántico*, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1988, p. 178. Como señala Moutoukias, a pesar del crecimiento del número de cueros exportados, no debe perderse de vista que el valor de los cueros fue siempre ínfimo en comparación al valor de la plata potosina exportada en los mismos navíos. Los hallazgos de Moutoukias son sin embargo significativos, pues contradicen las conclusiones del clásico pero desactualizado libro de Coni, quien al enfocarse sólo en los navíos de registro subvaluó por mucho la actividad del puerto de Buenos Aires durante el siglo XVII, y en consecuencia la cantidad de cueros exportados. Coni, Emilio. *Historia de las vaquerías del Río de la Plata, 1555-1750*, Bs. As., Librería Editorial Platero, 1979.

(8) Ver por ejemplo AECBA, Serie 1, vol 14, sesión del 12 de enero de 1674; vol. 17, sesión del 12 de mayo de 1689. Estimaciones de exportaciones de ganado en pie desde Buenos Aires hacia el Alto Perú en la segunda mitad del siglo XVII en Moutoukias, *Op. Cit.*, p. 181.

(9) Por ejemplo, el mulato y baqueano Cristóbal Juárez declaraba en noviembre de 1707 haber estado en las sierras con una tropa de vaquería “cogiendo vacas” por nueve meses, durante los cuales habían hecho uso del “corral del Tandil” y el “corral que llaman de Ferreira”. AGPC: Criminales, Capital, Legajo 2, “Causa criminal contra los Indios de nación Pampa, 1707-1708”. La referencia al uso de “corrales” en las sierras por las tropas de vaquería hispanocriollas es particularmente interesante, pues arqueólogos y etnohistoriadores han identificado construcciones de piedra destinadas a la concentración de ganado en el área interserrana, supuestamente usadas exclusivamente por las sociedades indígenas de la zona. Mandrini, Raúl. “Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX).

(10) En 1609, cuando el Cabildo abrió la matrícula de accioneros, para ser reconocido como tal tan sólo era necesario ser uno de los “señores de ganado” y declarar el número de animales alzados. A medida que el interés por el ganado cimarrón aumentó, sin embargo, el proceso se tornó más complejo y politizado. Múltiples herederos de una “*estancia poblada*” original comenzaron a requerir ser reconocidos como accioneros -a veces tan tarde como medio siglo después- y, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVII, las ventas de estancias comenzaron a incluir también el traspaso del derecho a vaquear al nuevo dueño. En última instancia, la decisión de reconocer a un solicitante como “*accionero legítimo*” quedó bajo la discreción de cada cuerpo capitular ante el cual se presentaban peticiones para vaquear. Esto dio lugar a numerosos litigios, en tanto los vecinos accioneros -muchos de ellos mismos miembros del Cabildo- podían “*contradecir*” las peticiones de nuevos candidatos. Ver por ejemplo *AECBA*, Serie 1, vol. 11, sesión del 10 de enero de 1663.

(11) AGN: Sala IX 40-8-5, “Diferentes escritos del Cabildo y Regimiento de la ciudad de Córdoba del Tucumán al de ésta.1707”.

(12) *Ibidem*. Rodolfo González Lebrero afirma que la epidemia “*afectó de tal manera a la población local que se imposibilitaron los rodeos por falta de brazos, el ganado se hizo cimarrón, y se despobló buena parte de la campaña porteña*”. *Op. Cit.*, p. 128. Medio siglo después de la epidemia, vecinos de Buenos Aires todavía requerían título de accioneros alegando haber tenido antepasados con “*estancia poblada*” antes de 1652. Ver por ejemplo la petición de María González Malagueño en *AECBA*, Serie I, vol. 18, sesión del 2 de abril de 1699.

(13) Citado en “*Vista del Fiscal, Consejo de Indias, 17 de Noviembre de 1695*”, impreso en Levillier, Roberto. *Op.Cit.*, vol. 3, p. 346. Ver también Aguiar y Acuña, Rodrigo de y Juan Francisco Montemayor y Córdoba de Cuenca. *Sumarios de la Recopilación General de Leyes de las Indias*, México, FCE, 1994, pp. 716-718.

(14) Ver por ejemplo *AECBA*, Serie I, vol. 3, sesión del 24 de noviembre de 1616; vol. 7, sesión del 3 de febrero de 1631; vol. 11, sesión del 15 de noviembre de 1659; vol. 14, sesiones del 24 de noviembre de 1673 y del 25 de abril de 1675.

(15) AGN, Sala IX 40-8-5, “Diferentes escritos...1707.” Las primeras aprehensiones y decomisos datan de 1669.

(16) *Ibidem*. *AECBA*, Serie I, vol. 14, sesión del 12 de enero de 1674.

(17) *AECBA*, Serie II, vol. 1, sesión del 3 de junio de 1704 y Auto del gobernador de 23 de agosto de 1706. ¹a guarnición del presidio estaba compuesta por soldados profesionales pagados por la Real Hacienda. Las milicias estaban compuesta por los varones domiciliados en la ciudad, quienes tenían obligación de prestar servicio de armas al Rey ya sea en defensa del territorio o en asuntos de policía.

de 1 / 1 /. La cuenta de los “*efectos y regalía*” para los cacique fue de \$18 y 4 reales, una suma mucho menor que los \$80 originalmente ofrecidos de los propios del Cabildo.

(19) Una reseña crítica de estos desacuerdos en Mandrini, Raúl. “Indios y fronteras...”, *Op.Cit.*

(20) *Ibíd.*, pp. 68-70; Nacuzzi, Lidia. “De la relación arqueología/ethnohistoria al estudio de las identidades étnicas en perspectiva histórica: deconstruyendo lo Tehuelche”, en: *Memoria Americana*, N° 9, 2000, pp. 253-271; Nacuzzi, Lidia. *Identidades impuestas. Tehuelches, auca y pampas en el norte de la Patagonia*, Bs. As., Sociedad Argentina de Antropología, 1998, cap. 3; Néspolo, Eugenia. “La sociedad indígena...”, *Op.Cit.*, p. 55. Guillaume Boccara hace una revisión crítica de las identidades étnicas impuestas a los indígenas del Nuevo Mundo, incluyendo el caso de las pampas, en “Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo”, en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, N° 1, año 2001, mis en ligne le 8 février 2005, référence du 12 mai 2005, disponible sur: <http://nuevomundo.revues.org/document426.html>

(21) Un documento de 1635 del Gobernador Pedro Esteban Dávila es la primera instancia que hemos podido localizar de esta distinción entre Pampas y Serranos, ver Schindler, Helmut. “Tres documentos del siglo XVII acerca de la población indígena bonaerense y la penetración mapuche”, en: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, vol. 8, 1972-1978, pp. 149-150. Documentos anteriores a 1635 se refieren a los indígenas con términos generales -tales como “*infieles*”, “*comarcanos*”, o “*de guerra*”- y con términos específicos para los indígenas reducidos, comúnmente el nombre del cacique -los “*Tubichamini*”.

(22) AGN: Biblioteca Nacional 197, “*Hernandarias de Saavedra al Rey, 5 de abril de 1604*”. “*Diego Rodríguez de Valdés y de la Vanda al Rey, 20 de mayo de 1599*”, impreso en Comisión Oficial del IV Centenario de la primera fundación de Buenos Aires. *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, Bs. As., Casa Jacobo Peuser, vol. 1, 1941. “*Carta del Obispo del Río de la Plata al Rey, 15 de julio de 1599*”, en: *Ibíd.* Un análisis del impacto de las encomiendas y reducciones en los indígenas de los alrededores de Buenos Aires durante las primeras décadas de la conquista, en González Lebrero, Rodolfo. *Op.Cit.*, cap. 1.

(23) “*Francisco Céspedes al Rey, 15 de julio de 1629*” impreso en Rodríguez Molas, Ricardo. *Los sometidos de la conquista. Argentina, Bolivia, Paraguay, Buenos Aires*, Bs. As., CEAL, 1985, pp. 256-258. “*Carta del gobernador Pedro Esteban Davila, Buenos Aires, 6 de octubre de 1635*”, en: Schindler, Helmut. *Op.Cit.*, pp. 149-150.

(24) Boccara analiza por ejemplo el caso de los Tarahumaras del norte de México, clasificados en Tarahumaras “*pacíficos*” habitante en las tierras bajas,

Op.Cit., p. 8.

(25) du Biscay, Acaresse. *Relación de un viaje al Río de la Plata y de allí por tierra al Perú*, Bs. As., Alfer & Vays Editores, 1943, p. 53-54.

(26) “*Carta del Gobernador de Buenos Aires, Andrés de Robles, al Rey... agrega copia de un padrón de Indios que se trajeron de las pampas en 1677. 6 de julio de 1677-20 de abril de 1678*”, impreso en Comisión Oficial del IV Centenario de la primera fundación de Buenos Aires, *Op.Cit.*, vol. 1, pp. 267-314.

(27) AECBA, Serie 1, vol. 13, sesión del 10 de mayo de 1672.

(28) AGI: ACh. 105, “*Autos en testimonio de la merced de encomienda de Indios de nación Tubichaminis y Serranos hecha al Capitán Alonso Guerrero de Ayala. 1673-1687*”. ME AGI, Carpeta E, “*El gobernador Alonso de Mercado y Villacorta al Rey. Buenos Aires, 21 de junio de 1663*”.

(29) Casamiquela, Rodolfo. *Bosquejo de una etnología de la provincia del Neuquén*, Gobierno de la provincia del Neuquén, 1995, pp. 31-32.

(30) Tal es el caso de un cacique “*llamado el Bravo*”, encontrado en 1676 con treinta de sus parciales “*por la parte del sur de la otra banda del Saladillo*”, quien se habría entregado voluntariamente a los hispanocriollos pidiendo protección de “*los daños que de otro cacique que asiste en el río que llaman de los Sauces recibía, habiéndole muerto dos indios y llevádole la caballada*”. Ver: “*Carta del Gobernador de Buenos Aires, Andrés de Robles, al Rey... 6 de julio de 1677-20 de abril de 1678*”, impreso en Comisión Oficial del IV Centenario, *Op.Cit.*, vol. 1, p. 303.

(31) AGI: ACh. 283, “*Autos en testimonio obrados por el gobernador de Buenos Aires en razón de las muertes que hicieron y causaron los indios indómitos e infieles de nación serranos y pampas a los soldados de la gente pagada de este presidio. 1686*”.

(32) AGPC: Criminales Capital, Legajo 1, “*Causa y proceso criminal...1680-1681*”.

(33) Como ha demostrado la historiografía reciente, las fuentes permiten hacer este tipo de análisis para períodos posteriores. Ver por ejemplo Ratto, Silvia. *Op.Cit.*, cap. 3. La necesidad de utilizar unidades de análisis menores que las “*naciones*” ha sido también enfatizada por estudiosos de la historia indígena en América del Norte. En su clásico estudio sobre la zona de los Grandes Lagos, Richard White señala que la unidad de análisis comúnmente usada -las “*naciones*” tales como los Hurones o los Mohawks, organizadas en tribus, con sus respectivos caciques y territorios claramente delimitados- conduce a interpretaciones erróneas, en tanto social y políticamente la unidad social relevante para el mundo indígena era el “*village*”. White agrega que aunque una “*nación*” tuviera el mismo lenguaje, cultura e identidad, los varios “*villages*” que la componían no necesariamente compartían un territorio (“*homeland*”) *ni estaban obligados a seguir una misma política (“policy”)*. White, Richard. *The middle ground. Indians, empires, and republics*

1991, p. 16.

(34) Palermo, Miguel. “La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos: génesis y procesos”, en: *Anuario IEHS*, vol. 3, Tandil, 1988; Palermo, Miguel. “La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial”, en: *América Indígena*, vol. 1, 1991, pp. 153-192; Mandrini, Raúl. “Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense”, en: *Boletín Americanista*, vol. 32, nro 41, 1991, pp. 113-136; Mandrini, Raúl. “Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (ca. 1600-1820)”, en: Mandrini, Raúl y Andrea Reguera (comp.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, IEHS, Tandil, 1996. Una revisión crítica de la “araucanización” en Mandrini, Raúl y Sara Ortelli. “Repensando viejos problemas: Observaciones sobre la araucanización de las pampas”, en: *Runa*, vol. 22, 1996, pp. 135-150.

(35) ME AGI, Carpeta G, “*Joseph de Herrera y Sotomayor al Rey, 10 de diciembre de 1686*”.

(36) La estabilización de la frontera en Chile a partir de la política de parlamentos inaugurada con las paces de Quillín en 1642 permitió a los indígenas de la Araucanía realizar expediciones en busca de ganado al este de los Andes, expediciones que eventualmente habrían llegado hasta las pampas. Ver: Boccara, Guillaume. “Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 70, nro 3, 1999, pp. 440-442; León Solís, Leonardo. *Malokueros y conchavadores en Araucanía y las pampas*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1990, cap. 1; Gascón, Margarita. *Op.Cit.*

(37) En 1682 Alonso Guerrero de Ayala se quejaba de haber tenido que hacer “*repetidas entradas*” a las sierras en busca de sus encomendados, ver AGI: ACh. 105, “*Autos en testimonio...1673-1687*”. Las salinas fueron “*descubiertas*” oficialmente en 1668, ver Taruselli, Gabriel. *El comercio de la sal en el Río de la Plata durante la etapa colonial, siglos XVII y XVIII*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Luján, 2002, p. 21. Ya en 1677 hay indicios de tropas de vaquería penetrando más allá del Salado hacia las sierras, ver “*Carta del Gobernador de Buenos Aires, Andrés de Robles, al Rey...6 de julio de 1677-20 de abril de 1678*”, impreso en Comisión Oficial del IV Centenario, *Op.Cit.*, vol. 1, p. 303. Hay más detalles de estas vaquerías en las primeras décadas del siglo XVIII, ver AGN: Sala IX 39-8-7, “*Sumaria hecha contra los Indios Aucaes, 1714-1720*”.

(38) APSL: Correspondencia, Carpeta 1, “*Expediente de averiguación...1710*”. AGPC: Criminales, Capital, Legajo 2, “*Causa criminal...1707-1708*”.

(39) APSL: Correspondencia, Carpeta 1, “*Expediente de averiguación*”

(40) *Ibidem*. Énfasis mío.

don de Marcel Mauss. Sahlins, Marshall. *Stone Age Economics*, New York, Aldine Publishing Company, 1972, cap. 5.

(42) Según Miguel Palermo, para los indígenas del siglo XVIII estos géneros importados del mundo hispanocriollo ya se habían vuelto de primera necesidad. “La compleja integración”, *Op. Cit.*, p. 169.

(43) APSL: Correspondencia, Carpeta 1, “*Expediente de averiguación*”

(44) Según las crónicas del jesuita Pedro Lozano, Mayorga no estaba vaqueando sino intentando una entrada a la mítica “*ciudad de los Césares*”. Lozano, Pedro. *Op.Cit.*, p. 168.

(45) AGPC: Criminales, Capital, Legajo 2, “*Autos obrados en el Río Cuarto, 1707-1708*”.

(46) AGPC: Criminales, Capital, Legajo 2, “*Causa criminal...1707-1708*”.

(47) AGN: Sala IX 39-8-7, “*Sumaria hecha contra los Indios Aucaes. 1714-1720*”. Tanto el “*convite*” a visitarse en el campamento principal como el adelantamiento de un grupo reducido a “*reconocerse*” aparecen en diversas declaraciones, indicando que eran prácticas frecuentes.

(48) AGPC: Criminales, Capital, Legajo 2, “*Autos obrados en el Río Cuarto, 1707-1708*”.

(49) AECBA, Serie II, vol. 1, Auto del gobernador de 23 de agosto de 1706; vol. 3, sesión del 17 de febrero de 1717. En la década de 1740 el hijo del Capitán Juan Cabral, el maestro de campo Cristóbal Cabral de Melo, se convirtió en uno de los principales mediadores con los indígenas. En una representación de 1744 atribuía su experiencia con los indios a haberse “*ejercitado*” con su padre desde los 16 años. AGN: Sala IX 19-2-2, “*Representación de Cristóbal Cabral al Gobernador y el Cabildo. Buenos Aires, 22 de febrero de 1744*”.

(50) Hernández Asensio, Raúl. “*Caciques, jesuitas y chamanes en la frontera sur de Buenos Aires (1740-1753)*”, en: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 60, nro 1, 2003, p. 77-108. Néspolo, Eugenia. “La sociedad indígena...”, *Op.Cit.*; Mandrini, Raúl. “Procesos de especialización...”, *Op.Cit.*, p. 121. Diferentes documentos contienen versiones distintas de los nombres de estos dos caciques, tales como Maiupiquiyan, Mayupilquia, Mayuluque, Manipilquan, Yatil, Yahati, y Yahtti.

(51) Falkner, Thomas. *A description of Patagonia and the adjoining parts of South America* [edición facsimilar de la edición de 1774], Chicago, Armann and Armann, 1935. Un aporte para ubicar las referencias geográficas de Falkner en los mapas de hoy en día en Veniard, Juan María. “Las informaciones geográficas de los indígenas de la Patagonia en sus comunicaciones con los españoles. Siglo XVIII. Análisis y comentarios”, en: *Investigaciones y Ensayos*, N° 47, ene-dic. 1997, pp. 527-550.

1/0/-1/08". Este expediente identifica a los caciques alternativamente como Pampas o Serranos, lo que indica que, como en Buenos Aires, estos dos rótulos eran intercambiables. Las parcialidades "diamantinas" podrían ser de las primeras parcialidades que se establecen en Mamil Mapu, y que para mediados del siglo XVIII conformarán los "cacicatos corsarios" estudiados por Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez. "Un Argel disimulado. Aucan y poder entre los corsarios de Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII)", en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, N° 3, 2003, mis en ligne le 9 février 2005, référence du 12 mai 2005, disponible sur: <http://nuevomundo.revues.org/document656.html> (2003).

(53) AGPC: Criminales Capital, Legajo 2, "Causa criminal.. 1707-1708", APSL: Correspondencia, Carpeta 1, "Expediente de averiguación 1710".

(54) AAC FC: Rollo 16, doc. 3363, "Información sobre la muerte de los Indios infieles. Córdoba, 1711".

(55) Descripción de las rutas trasandinas en Mandrini, Raúl. "Procesos de especialización...", p. 121-122.

(56) El caso más resonado fue el de los hermanos Ignacio y Cristóbal Ponce de León. En 1678 indios Serranos de la encomienda de estos hermanos no sólo les habían robado caballadas y aperos -aparentemente se encontraban haciendo corambre- sino que les habían dado "muerte alevosa". Ver: "El Cabildo de Buenos Aires al Rey. 20 de julio de 1678", impreso en Levillier, Roberto. *Op.Cit.*, vol. 3, p. 113.

(57) ACEBA, Serie II, vol. 3, sesiones del 14 de diciembre de 1714, 21 de febrero de 1715, 9 de septiembre de 1716.

(58) AECBA, Serie II, vol. 3, sesión del 17 de septiembre de 1717. Arcondo, Aníbal. *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1992, p. 184-185.

(59) Falkner, Thomas. *Op.Cit.*, pp. 102-103.

(60) Leonardo León Solís, por ejemplo, habla de la expansión de la "violencia maloquera" desde la Araucanía hacia las pampas. *Op. Cit.*, cap. 1. Margarita Gascón agrega que esta suerte de onda expansiva de malones resultó en la sucesiva militarización de las fronteras coloniales de oeste a este, empezando con Mendoza en la década de 1630 y culminando con Buenos Aires en la de 1730. *Op.cit.*